

1338  
por que venden la libra de Aceite al precio de once  
quartos que es el mismo precio a que en el Continente.  
A la Poblacion de esta Ciudad en los Estancos publicos  
lo esta vendiendo en el Estanco de esta especie de Aceite  
que de su Cuenta esta misma Ciudad. y de Ayuntamiento.  
tiene a su Cargo pretendiendo para con los Arrendadores  
y subarrendadores de las Diez y siete Diputaciones  
y Abatecedores de las quatro especies de Carnes, Vino,  
vinagre y Aceite que las vendan por las porturas q.  
les han echado por esta Ciudad y de Ayuntamiento de  
mas valor precios de los que en la Camara publica de  
esta misma Ciudad como en las tabernas de ella, y en los  
Estancos de Aceite de la misma se estan vendiendo qu  
ando el Arrendador y subarrendadores Abatecedores de  
las quatro especies las diez y siete Diputaciones etc.  
plase en los precios a los mismo que esta Ciudad  
pone. y permite en su mismo Estanco de Aceite como  
en las ventas de los demas particulares Dueños de  
las especies de Carnes, vino, y vinagre, por lo qual  
el Arrendador. y subarrendadores, Abatecedores de  
las diez y siete Diputaciones etc. en su Conducta  
con notoria Justificacion incurrieren en ser a los  
mismo precios publicos a que en el Continente

